



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires. 26 de febrero de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 161 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00002005-9/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, Dr. Pablo Casas solicita la continuidad de designación de la agente María Agustina Iriarte López en el cargo de Secretaria (implica cambio en la condición), la designación interina de la agente Estela Andrea Liotta al cargo de Secretaria, la continuidad de la designación interina del agente Pablo Hilaire Chaneton en el cargo de Prosecretario Coadyuvante (implica cambio en la condición), la designación interina de la agente Yasmín Belén Quiroga en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, la promoción interina del agente Alejandro Josemaría Zen al cargo de Prosecretario Administrativo, la designación interina del agente Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez en el cargo de Oficial y la designación interina de la agente Carolina Soledad Silva en el cargo de Secretaria Privada.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 35/20-SISTEA, que la agente María Agustina Iriarte López actualmente revista en el cargo Secretaria de Primera Instancia en el mismo Juzgado, con carácter interino, hasta el 29 de Febrero de 2020, y/o en virtud de la licencia por excedencia de maternidad concedida a la agente María Antonela Mandolesi, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; conforme Res. Pres. N° 1083/2019.

Que en el cargo de Secretaria se encuentra confirmada la agente María Antonela Mandolesi, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017.

Que la agente Mandolesi se encuentra en uso de licencia por excedencia de maternidad desde el 11 de noviembre y hasta el 31 de marzo de 2020, inclusive, conforme Resolución Presidencia N° 948/2019. En virtud de ello, se propone la continuidad de designación de la agente Iriarte López, implica cambio en la condición.

Que por otra parte, para cubrir el cargo de Secretaria de Primera Instancia en el mencionado Juzgado, creado por Resolución Presidencia N° 967/2019, se solicita la designación interina de la agente Estela Andrea Liotta, quien actualmente revista confirmada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, conforme Res. Pres. N° 1063/2014.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante, se propone la continuidad de la designación interina del agente Pablo Hilarie Chaneton, quien actualmente se desempeña en el mismo cargo, con carácter interino y excepcional, hasta el 29 de Febrero de 2020, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Agustina López Iriarte, y/o mientras dure la tramitación de la Causa N° 2287/2014; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1083/2019.

Que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra confirmada la agente María Luz Giovagnoli, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que por otra parte, se solicita la designación interina de la agente Yasmín Belén Quiroga en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa, en el citado Juzgado, con carácter interino y excepcional, hasta el 29 de Febrero de 2020, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo Hilaire Chaneton, y/o mientras dure la tramitación de la Causa N° 2287/2014; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1083/2019.

Que el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión es un cargo con carácter interino y extraordinario creado en virtud del trámite de la Causa N° 2287/2014, autos “Legajo de Juicio Chancalay, Antonio Marcelo y otros s/ Art. 181 CP”.

Que por otra parte, se solicita la promoción interina del agente Alejandro Josemaría Zen, en el cargo de Prosecretario Administrativo. Actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, en el citado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 936/2017.

Que cabe mencionar que el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión es un cargo con carácter interino y extraordinario creado en virtud del trámite de la Causa N° 2287/2014, autos “Legajo de Juicio Chancalay, Antonio Marcelo y otros s/ Art. 181 CP”, en el cual se encuentra designado el agente Chaneton, conforme Res. Pres. N° 1293/2017.

Que para cubrir el cargo de Oficial, se solicita la designación del agente Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez, quien se encuentra designado en el cargo de Secretario Privado con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 1083/2019

Que en cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmado el agente Santiago Baldomar, conforme Res. Pres. N° 1248/2014.

Que por último, se solicita la designación interina de la agente Carolina Soledad Silva, en el cargo de Secretaria Privada, actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, en el citado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 1083/2019.

Que en el cargo de Secretaria Privada en cuestión se encuentra confirmada la agente Yasmín Belén Quiroga, conforme Resolución Presidencia N° 745/2019.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que las designaciones interinas de los agentes María Agustina Iriarte López, Yasmín Belén Quiroga, Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez y la promoción interina de Alejandro Josemaría Zen, no tienen impacto presupuestario.

Asimismo, informó que existen recursos presupuestarios para las designaciones interinas de los agentes Estela Andrea Liotta y Pablo Hilaire Chaneton, procediéndose a afectar preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 759/02-2020

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer, que a partir del día 01 de Marzo de 2020, la agente María Agustina Iriarte López, Legajo N° 2773, continúe desempeñándose en el cargo de Secretaria de Primera Instancia, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por excedencia de maternidad concedida a la agente María Antonela Mandolesi, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Designar a la agente Estela Andrea Liotta, Legajo N° 1541, en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3°: Establecer que el agente Pablo Hilaire Chaneton, Legajo N° 5008, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente María Luz Giovagnoli.

Art. 4°: Designar a la agente Yasmin Belén Quiroga, legajo N° 5516, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino y extraordinario, mientras se extienda la designación interina de la agente María Agustina Iriarte López, y/o mientras dure la tramitación de la Causa N° 2287/2014, autos "Legajo de Juicio CHANCALAY, Antonio Marcelo y otros s/ Art. 181 CP"; lo que primero ocurra.

Art. 5°: Promover al agente Alejandro Josemaría Zen, legajo N° 6373, al cargo de Prosecretario Administrativo, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino y extraordinario, hasta la efectiva reincorporación de la agente María Antonela Mandolesi a su cargo de planta permanente, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Yasmin Belén Quiroga, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Pablo Hilaire Chaneton, y/o mientras dure la tramitación de la Causa N° 2287/2014, autos "Legajo de Juicio CHANCALAY, Antonio Marcelo y otros s/ Art. 181 CP"; lo que primero ocurra

Art. 6°: Designar al agente Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez, Legajo N° 6426, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, hasta la efectiva reincorporación de la agente María Antonela Mandolesi a su cargo de planta permanente, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Alejandro Josemaría Zen, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Santiago Baldomar, en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra

Art. 7°: Designar a la agente Carolina Soledad Silva, Legajo N° 6925, en el cargo de Secretaria Privada, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, hasta la efectiva reincorporación de la agente María Antonela Mandolesi a su cargo de planta permanente, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Yasmin Belén Quiroga; lo que primero ocurra

Art. 8°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 101 /2020

Dr. Alberto Waques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires